

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor
La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

Tezanos no miente

P. L.

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas, se la carga el uso torticero de las instituciones que teóricamente deben ser independientes. Como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía. Gracias por todo señor Tezanos, seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

*Puntuar
de otra
forma*

La Razón, 07.07.23, 17

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas, se la carga el uso torticero de las instituciones que teóricamente deben ser independientes. Como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía. Gracias por todo señor Tezanos, seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas[;] se la carga el uso torticero de las instituciones que[,] teóricamente[,] deben ser independientes[,] como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía. Gracias por todo[,] señor Tezanos[;] seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

1) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma que separa los dos conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones:

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas, **se** la carga el uso torticero de las instituciones que teóricamente deben ser independientes. Como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas[;] **se** la carga el uso torticero de las instituciones que, teóricamente, deben ser independientes, como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 351).

Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 351).

En nuestro texto, se da un valor adversativo. Compárense estas dos versiones (la original es la primera:

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas, se la carga el uso torticero de las instituciones que teóricamente deben ser independientes. Como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas[;] **sino que se** la carga el uso torticero de las instituciones que, teóricamente, deben ser independientes, como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

2) Aislamos entre comas el adverbio evidencial atenúante *teóricamente*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

A la democracia [...] se la carga el uso torticero de las instituciones que teóricamente deben ser independientes. Como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

A la democracia [...] se la carga el uso torticero de las instituciones que[,] **teóricamente**[,] deben ser independientes, como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

La normativa se refiere a adverbios y grupos y locuciones adverbiales y preposicionales “que afectan o modifican a toda la oración, y no solo a uno de sus elementos”, que en posición medial “se aíslan por comas”. Entre ellos, tenemos los que indican evidencia (*efectivamente, evidentemente, incuestionablemente, con toda seguridad, en efecto...*), entre otros (*Ortografía... 2010: 318-319*).

Aunque la normativa no hace una relación completa de este tipo de adverbios, la *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II* (2009, p. 2353) recoge, entre los adverbios evidenciales (que “intensifican o atenúan la fuerza de lo que se asevera”), los siguientes **atenuantes**: *aparentemente, hipotéticamente, presumiblemente, presuntamente, supuestamente, teórica-mente, virtualmente*, además de las locuciones adverbiales *a / por lo que parece, al parecer, en apariencia y por lo visto*, entre otras.

3) Proponemos sustituir, por una coma, el punto que separa la construcción relativa explicativa encabezada por **como**. Reproducimos ambas versiones:

A la democracia no la matan los partidos [...], se la carga el uso torticero de las instituciones que teóricamente deben ser independientes. **Como** se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

A la democracia no la matan los partidos, [...]; se la carga el uso torticero de las instituciones que, teóricamente, deben ser independientes[,] **como** se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía.

Entre las estructuras explicativas, se encuentran las oraciones de relativo, que, como incisos, deben aislarse con comas; por ejemplo: *La casa, que está al borde del mar, es muy luminosa*” (*Ortografía...* 2010: 308). Recordemos que las explicativas, frente a las especificativas, son incisos, y no delimitan el significado, por lo que podrían eliminarse.

4) Completamos, con la primera coma, el aislamiento del vocativo **señor Tezanos**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Gracias por todo señor Tezanos, seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

Gracias por todo[,] **señor Tezanos**; seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

Según la normativa, “se aíslan entre comas los sustantivos, grupos nominales o pronombres personales que funcionan como vocativos, esto es, que se refieren al interlocutor y se emplean para llamarlo o dirigirse a él de forma explícita: *Has de saber, muchacho, que tu padre era un gran amigo mío; Estoy a sus órdenes, **mi coronel***” (Ortografía... 2010: 312).

5) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma que separa los dos conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones:

Gracias por todo señor Tezanos, seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

Gracias por todo, señor Tezanos[;] seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

Repetimos que, según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos” (*Ortografía...* 2010: 351).

Además, creemos que la pausa que pide aquí la lectura no la representa adecuadamente una simple coma.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas, se la carga el uso torticero de las instituciones que teóricamente deben ser independientes. Como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía. Gracias por todo señor Tezanos, seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

A la democracia no la matan los partidos, por muy extremos que sean sus programas; se la carga el uso torticero de las instituciones que, teóricamente, deben ser independientes, como se “supone” (más risas enlatadas) que deben ser el CIS, RTVE o la Fiscalía. Gracias por todo, señor Tezanos; seguro que en verano encuentra un sitio en un chiringuito.

